Pilar, 16 de agosto de 2018.

Señor:
Abog. Santiago Juré Domanizcky, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

La SUB – UOC – Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, notifica la recepción de aceptación de Adjudicación, del Llamado Expediente **Nº 317.484.**

Al respecto presentamos adjunto el Contrato Firmado entre la Facultad de Ciencias Aplicadas y el Oferente Adjudicado para la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del código de contratación correspondiente.

Además, con relación a las consultas realizadas a fin de remitirles las aclaraciones correspondientes.

Aclaraciones

Consulta 1:

Considerando que en legajo de la notificación remitida al oferente adjudicado no se observa el acuse de recibo del oferente correspondiente, consultamos a la convocante si se ha cerciorado de que dicha notificación realmente ha llegado al oferente.
Respuesta:
La notificación ha sido realizada a través de correo electrónico, cerciorándonos a través de llamada telefónica el acuse de recibido.

Consulta 2:
Observamos que no se observa el análisis de la capacidad técnica establecido en el punto 20 inc d) del anexo B de la carta de invitación.
Respuesta:
En el punto 20 inc d) del anexo B de la carta de invitación, no solicitamos capacidad técnica, este punto del PBC: *No aplica*

Sin otro particular, aprovecho para saludarle con mi consideración más distinguida, y dejando constancia de las recomendaciones realizadas por la DNCP, las cuales se tendrán en cuenta para los próximos procesos de adjudicación.

Atentamente.

Lic. José Fernando Arce E.
Encargado SUB UOC Nº 5
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar